



SENADO

. Acta no aprobada por disolución del Senado.
. Publicación en virtud del Acuerdo de la Mesa del Senado de 11-2-2020.

Nº 1

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE PETICIONES,
CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020

Siendo las catorce horas y dos minutos, la Sra. la Presidenta de la Comisión abre la reunión de Mesa y Portavoces, convocada al efecto, agradeciendo a los portavoces y miembros de la Mesa su presencia en el acto.

A continuación, la Sra. Presidenta informa de los objetivos de la Comisión y recalca su voluntad de que los trabajos de la misma resulten útiles para resolver las peticiones de los ciudadanos.

Acto seguido cede la palabra al Sr. Letrado, quien pone de manifiesto ante la Mesa y Portavoces cuáles son los criterios de trabajo seguidos en la Comisión de Peticiones en el pasado.

Terminada la intervención del Sr. Letrado, se abre un turno de intervención general fruto del cual, y a propuesta de la Sra. Presidenta, se acuerda impulsar el establecimiento de un procedimiento de alerta temprana para tratar peticiones de carácter urgente. Igualmente se contempla la conveniencia de convocar reuniones de la Comisión siempre que la urgencia de los temas a tratar lo requieran. Finalmente se acuerda llevar a cabo la próxima convocatoria de la Comisión en la primera quincena del mes de septiembre del 2020, si ello fuera posible y haciendo coincidir dicha reunión con una sesión plenaria del Senado.

Siendo las catorce horas y veintitrés minutos la Sra. Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO 1º

Micaela Navarro Garzón

Manuel Miranda Martínez